**MERCOSUR/SGT Nº 7/ACTA Nº 01/18**

**L REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO Nº 7 "INDUSTRIA"**

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 4 y 5 de octubre de 2018, bajo la Presidencia Pro Tempore de Uruguay, la L Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 7 “Industria”, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC Nº 13/15.

La PPTU dio la bienvenida a las delegaciones y puso a su consideración la agenda de la reunión, la que fue aprobada.

La Lista de Participantes consta en el Anexo I.

La Agenda consta en el Anexo II.

El Resumen del Acta consta en el Anexo III.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. **COOPERACIÓN TECNOLÓGICA – ARTICULACIÓN CON EL SGT N° 3**

El SGT N° 7 recibió a la Coordinadora Alterna del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” Quim. Farm. María Borthagaray, quien realizó una exposición sobre el Acuerdo “Asociación Estratégica entre los Institutos de Tecnología Industrial del MERCOSUR” (INMETRO, NTN, INTI y LATU).

El mencionado Acuerdo ha facilitado durante los últimos años, la articulación entre los Institutos involucrados y a su vez, ofrece el marco necesario para trabajar articuladamente entre los Subgrupos de Trabajo.

En ese sentido, se acordó definir un Plan de Trabajo conjunto, en base al análisis de la información a ser intercambiada entre las Coordinaciones Nacionales, a saber:

* Áreas de especialización por cada uno de los Institutos Tecnológicos,
* Antecedentes de proyectos concretados por los Institutos Tecnológicos, e identificación de inversiones en infraestructura que puedan ser aprovechadas,
* Resultados del estudio de la Secretaría del MERCOSUR (SM) “DT SAT 21/2018 Identificación de Bienes que son Importados de Extrazona y que pueden ser producidos regionalmente” **(Anexo IV)**,
* Consultas internas al sector privado demandantes y oferente,

Adicionalmente, las delegaciones solicitaron al GMC que la CCM informe al SGT N° 7 aquellos casos correspondientes a pedidos realizados en los últimos dos años, en el marco de la Resolución GMC N° 08/08, en los cuales se detectó producción regional pero los productos no cumplían con las especificaciones requeridas por los demandantes, a fin de ser incorporado a su análisis.

Las delegaciones agradecieron la propuesta e intercambiaron comentarios.

El tema continúa en agenda.

1. **ESTRATEGIA INDUSTRIAL DEL MERCOSUR**

Las delegaciones agradecieron el trabajo realizado por la SM/SAT y discutieron acerca de las conclusiones del mismo.

A ese respecto, se identificaron sectores y productos (a nivel de 8 dígitos) con potencial de integración en los cuales ya existe una demanda regional sobre productos de extrazona. Los mencionados sectores son: industria química (no farmacéutico), plásticos, caucho, madera y muebles y maquinarias y equipos.

Las delegaciones se comprometieron a relevar el interés del sector privado, y de ser así, coordinar posibles acciones conjuntas.

Asimismo, se comprometieron a evaluar posibles vías de cooperación internacional que acompañen las futuras actividades.

1. **PARQUES INDUSTRIALES DEL MERCOSUR**

El SGT N° 7 recibió al Ec. Emilio Landinelli, en representación de la Dirección Nacional de Industria del MIEM, en ejercicio de la PPTU, realizó una presentación sobre las principales características de los Parques Industriales en Uruguay, que consta en **Anexo V**.

Las delegaciones agradecieron la presentación e intercambiaron información de las características de los Parques Industriales en los diferentes Estados Partes.

En ese sentido, la Delegación de Brasil recordó que ya había presentado una propuesta por parte de la Asociación Nacional de Entidades Promotoras de Emprendimientos Innovadores (ANPROTEC) ([www.anprotec](http://www.anprotec).org.br). La propuesta Land2land es un programa de internacionalización de empresas por medio de intercambios de instalaciones de empresas en parques tecnológicos.

Las delegaciones analizaron la posibilidad de replicar la experiencia a nivel MERCOSUR, con el fin de fomentar las instalaciones de empresas en los distintos Estados Partes, como plan piloto, y dar una oportunidad a las empresas de testear sus productos en nuevos mercados.

Las delegaciones acordaron indicar puntos focales, con el fin de analizar la viabilidad de la propuesta, a fin de trabajar en un plan de acción.

La presentación mencionada, es el cierre de un ciclo de presentaciones de los Estados Partes y ha permitido dar nacimiento a una iniciativa sobre la temática.

1. **OBSERVATORIO INDUSTRIAL DEL MERCOSUR – OIM**
	1. **Presentación Observatorio de Industria, Energía, Tecnología del MIEM**

El SGT N° 7 recibió al Ec. Pablo Alcetegaray y al Ec. Venancio Lacurcia, en representación de la Dirección Nacional de Industria del MIEM, en ejercicio de la PPTU, quienes realizaron una presentación sobre el Observatorio de Industria, Energía, Tecnología del MIEM **(Anexo VI)**.

La PPTU ofreció utilizar el *know how* generado *in house* por el MIEM, en provecho de la construcción del Observatorio MERCOSUR.

Las delegaciones acordaron definir los puntos focales referentes a las distintas plataformas y observatorios existentes a nivel nacional, a fin de su coordinación con la SM/SAT, con vistas al desarrollo del Observatorio MERCOSUR.

El SGT N° 7 solicitó al GMC el apoyo técnico de la SM/SAT para centralizar el relevamiento de los datos existentes en los Estados Partes y la homogeneización de metodologíaspara determinar el estado de situación actual y un cronograma de trabajo para su posterior implementación.

* 1. **Solicitud al GMC**

El SGT N° 7 solicita al GMC a trabajar en forma continua con la SM/SAT en lo referente a la generación de indicadores y mediciones sobre aspectos industriales, así como en la elaboración de informes periódicos.

1. **BUENAS PRÁCTICAS EXPORTADORAS INDUSTRIALES DEL MERCOSUR**

El SGT N° 7 recibió al Gerente de Promoción de Exportaciones de Uruguay XXI, Señor Pablo Pereira, quien realizó una presentación con relación a la promoción de exportaciones, inversiones y marca país en el Uruguay, que consta en **Anexo VII**.

Las delegaciones agradecieron la información compartida.

1. **OTROS ASUNTOS**
	1. **Grupo Ad Hoc Pymes**

El SGT N° 7 tomó conocimiento sobre la creación del Grupo *Ad Hoc* de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (GAHMIPYMEs), Resolución GMC N° 30/18.

En este sentido, acordaron no convocar a la Comisión Mipymes.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La próxima reunión del SGT Nº 7 será convocada oportunamente por la próxima PPT.

Las delegaciones agradecieron a la PPTU por la organización del evento y lo hicieron extensivo al apoyo brindado por la Secretaría del MERCOSUR.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Resultados del estudio de la SM “DT SAT 21/2018 Identificación de Bienes que son Importados de Extrazona y que pueden ser producidos regionalmente”  |
| **Anexo V** | Parques Industriales en Uruguay |
| **Anexo VI** | Presentación sobre el Observatorio de Industria, Energía, Tecnología del MIEM |
| **Anexo VII** | Presentación sobre promoción de exportaciones, inversiones y marca país en el Uruguay – Uruguay XXI |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de Argentina**DEMIAN DALLE** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de Brasil**MARIA CRISTINA MILANI** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de Paraguay**REINALDO ANDRÉS VILLABA** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de Uruguay**GRACIELA REGO** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de Bolivia**MÓNICA VERA NAVARRO** |